Dagua, octubre de 2026

Señor:
MUNICIPIO DE DAGUA
Valle del Cauca
Ref.: Propuesta a invitación directa de octubre de 2026

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua – Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUIDADO, ORGANIZACIÓN Y APOYO OPERATIVO DE LOS ESPACIOS, BIENES Y ELEMENTOS DESTINADOS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA.**"

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa, relaciono la siguiente propuesta:

Valor y forma de pago: El valor estimado para el contrato a celebrar será la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($6.900.000,00) M/CTE.

El valor del contrato será cancelado a través de TRES cuota (s) una por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS **($2.300.000,00) M/Cte**, previa presentación de informe de actividades realizadas expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

Plazo y lugar de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del contrato a través de la plataforma SECOP II y hasta el 18/12/2026, el término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Actividades a Realizar:

1. Brindar apoyo en la revisión periódica de las condiciones generales de los espacios destinados a los procesos de formación y actividades culturales, identificando y reportando oportunamente al supervisor y al apoyo operativo del sector cultura las novedades visibles que puedan afectar su utilización.

2. Brindar apoyo en la organización y adecuación básica de los espacios, mobiliario, instrumentos y demás elementos requeridos para el desarrollo de procesos de formación artística, muestras y actividades culturales programadas por la Secretaría, de acuerdo con las necesidades previamente informadas.

3. Brindar apoyo con el levantamiento, actualización y verificación física de la información de los instrumentos musicales, equipos de sonido y demás elementos destinados a los procesos culturales, registrando su ubicación, estado físico observable y novedades, conforme a los formatos establecidos por la Secretaría.

4. Brindar apoyo en el cuidado básico, organización y almacenamiento de instrumentos musicales, equipos y demás elementos culturales, mediante actividades de limpieza externa y conservación básica que no requieran intervención técnica especializada.

5. Brindar apoyo con la consolidación periódica de las novedades identificadas en los espacios, instrumentos, equipos y demás elementos culturales, informando aquellos que requieran mantenimiento, reparación o revisión por personal competente.

6. Ejecutar las demás actividades de apoyo requeridas por el supervisor, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, las obligaciones establecidas y el cumplimiento de la meta e indicador del proyecto.

Dejo constancia de lo siguiente:

1. Manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y en las demás normas legales vigentes, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato, en quiebra, en cesación de pago o en concurso de acreedores o embargos.
2. Que manifiesto no aparecer en el boletín de responsables fiscales (Art 60 de la Ley 610 de 2000).
3. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por el Municipio de Dagua Valle, por lo que me someto a lo establecido en las mismas.
4. Que en el caso que me fuera aceptada la propuesta que presento, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro de los términos establecidos para ello.
5. Que esta oferta, una vez aceptada, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato, en los términos definidos por el mismo.

Atentamente,



Jesus David Enriquez
Cl 10 #16-54
jdenriquez1995@gmail.com
3148688386